Instituto de Recreación y Deporte de Cimitarra INDERCIM

NOMBRE CONTRATISTA	CONTRATO No.
GILMER YAHIR CRISTANCHO TÉLLEZ	002 DE 2026

LISTA CHEQUEO CONTRATOS PRESTACION SERVICIOS

EL ORDEN DE LOS DOCUMENTOS ES DE ARRIBA HACIA HACIA ABAJO	CUMPLE	
	SI	NO
INFORME DE SUPERVISIÓN MENSUAL	X	
INFORME EJECUCION DE ACTIVIDADES, CON SU RESPECTIVO REGISTRO FOTOGRÁFICO Y PLANILLAS	X	
PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL DETALLADA Y COPIA DE RECIBO PAGO (debe corresponder al periodo de ejecución)	X	
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES Y RECIBO DE PAGO Original y Copia	X	
CERTIFICACIÓN BANCARIA (AUTORIZACIÓN)	X	
COPIA DEL ACTA DE INICIO (SOLO PARA PRIMERA CUENTA O HACER VERIFICACION DE ELLA)		X
DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS (impreso original) O FACTURA ELECTRONICA (ENVIAR AL CORREO)	X	
COPIA DE LA POLIZA Y SOPORTES DE PAGO (SOLO SI APLICA)		N/A
OTROS SI (EN CASO DE REQUERIRSE)		N/A

Aprobo: _____

Supervisor

Valido: _____

Profesional Universitario INDERCIM

Contrato de Prestación de Servicios No. 002 del 2026

Fecha de Suscripción	15 de enero del 2026
Objeto Contratado	Prestación de servicios de profesionales para el fortalecimiento del área contable y financiera del instituto de recreación y deportes de Cimitarra-INDERCIM
Contratante	**Instituto de Recreación y Deporte de Cimitarra - INDERCIM** NIT 901.359.630-0
Contratista	**GILMER YAHIR CRISTANCHO TÉLLEZ** CC. 91.134.386 de Cimitarra
Supervisor	**JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO** C.C. 17.588.712 de Arauca, Arauca
Oficina Gestora	Dirección General
Valor del Contrato	Veintiún millones seiscientos mil pesos M/CTE ($21.600.000,00).
No. CDP y Fecha	26000004 del 14 de enero del 2026
No. RP y Fecha	26000002 del 16 de enero del 2026
Plazo del Contrato	Cuatro (4) meses
Fecha de Inicio	16 de enero del 2026
Fecha de Terminación	15 de mayo del 2026

DATOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Periodo Cotización	01 de abril al 30 de abril del 2026	
I.B.C.	$2.160.000	
No. Planilla: 36686263 (abril)	**Fecha de Pago**	**Valor Pagado**
Salud (Coosalud)	16 de abril del 2026	$ 270.000
Pensión (Porvenir)	16 de abril del 2026	$ 345.600
Riesgos Laborales (Sura)	16 de abril del 2026	$ 11.300
	TOTAL	**$ 626.900**

GENERALIDADES Y OBLIGACIÓN CONTRACTUAL

Actualmente el Instituto en su proceso de mejoramiento continuo considera que es de importancia dar el cumplimiento a las orientaciones establecidas, en donde se pretende dar cumplimiento a los parámetros de una buena gestión institucional en la cual se ve reflejado en el servicio prestado para dar cumplimiento en forma puntual tareas que son específicas.

Al municipio como entidad fundamental de la división político administrativa del estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la Constitución y la Ley.

Por esta razón, el Director del INDERCIM dentro de su nivel constitucional y legal tiene la obligación de Desarrollar el Sistema Financiero Municipal, garantizando con eficiencia y eficacia los recursos económicos necesarios para la financiación del Plan de Desarrollo Municipal, los gastos para el normal funcionamiento de la administración y el cumplimiento de la deuda pública municipal, que adelanta en el municipio de Cimitarra.

Para lograr lo anteriormente descrito el Director del INDERCIM, vio la necesidad de contratar para el apoyo a la gestión del fortalecimiento institucional, una persona que preste las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo en la revisión de registro diario de ingresos y egresos.
2. Brindar apoyo en la revisión de conciliaciones bancarias.
3. Brindar apoyo a la dirección general del INDERCIM en el proceso de organización de la información financiera de la entidad.
4. Brindar apoyo en la elaboración de estados financieros de la entidad.
5. Brindar apoyo en la revisión y causación de la Nómina.
6. Brindar apoyo en la revisión de los descuentos aplicables a la nómina.
7. Asistir como asesor en el área financiera a la entidad.
8. Las demás actividades o diligencias que el supervisor le indique en desarrollo del objeto contractual.

En consecuencia se hizo necesaria la contratación toda vez que en la Planta de Cargo del Instituto de Recreación y Deporte de Cimitarra - INDERCIM, no cuenta con personal vinculado suficiente para la operación de estas actividades que se requieren en el Instituto.

DATOS DEL SUPERVISOR

Nombre	JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO
Identificación	C.C. 17.588.712 de Arauca, Arauca
Cargo	Director General

FECHA DE REPORTE

Fecha de Elaboración del Informe	16 de abril del 2026

OBJETIVO DE LA SUPERVISIÓN

- Hacer supervisión y seguimiento del Contrato de Prestación de Servicios en cuanto a las funciones propias del Contratista según lo referido dentro de este.
- Formular recomendaciones técnicas, las cuales generen soluciones definitivas y propicien que el vínculo contractual existente entre el Contratista y el Ente Territorial se ejecute en buenos términos.

AVANCE DEL CONTRATO

Avance Técnico	75.0%
Avance Financiero	50.0%

ACTIVIDADES EJECUTADAS

A lo largo del periodo del presente Informe de Supervisión se pudo verificar que el Contratista cumplió cabalmente con las actividades estipuladas dentro del Contrato suscrito entre las partes.

Las actividades desarrolladas para la ejecución del contrato durante el periodo comprendido entre el 16 de marzo al 15 de abril del 2026, fueron las siguientes:

1. Se brindó apoyo en la proyección, liquidación y pago de contratistas de apoyo administrativo con sus correspondientes soportes y descuentos en favor de terceros como el municipio de Cimitarra
2. Se brindó apoyo en la verificación y elaboración de las conciliaciones bancarias del periodo y

archivadas con los soportes correspondientes.

3. Se brindó apoyo en la elaboración de documentos contables CDP – RP que permiten el normal funcionamiento del instituto.
4. Se brindó apoyo en la revisión, causación y pago de la Nómina con sus respectivas contribuciones y aportes legales correspondientes al mes de marzo de 2026.
5. Se brindó apoyo en la presentación de información periódica SIA AUDITORIA correspondiente al reporte mensual DEUDA SEUD.
6. Se brindó apoyo en el diligenciamiento y la presentación de información anualizada de control interno y planeación estratégica en la plataforma del FURAG que corresponde al seguimiento de la Función pública.
7. El contratista asistió como asesor en el área financiera a la entidad.

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

Según el seguimiento realizado a las actividades ejecutadas durante el periodo por el contratista, se concluye que el contratista ha cumplido a cabalidad con el desarrollo de las actividades contractuales.

OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Verificando las obligaciones de tipo legal y administrativo que le corresponden al contratista, se pudo constatar que está realizando el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL) para el periodo en cuestión. (Entendiéndose que el Instituto adopta el principio de la buena fe, al momento de recibir las planillas de pago del Sistema).

Anexos: se adjunta copia del comprobante de pago de aportes al sistema integral de salud, pensión y ARL, y demás documentos necesarios para la respectiva cuenta de cobro.

ESPACIOS EXCLUSIVAMENTE PARA FIRMAS

Con la presente acta se certifica que **GILMER YAHIR CRISTANCHO TÉLLEZ** identificado con CC. 91.134.386 de Cimitarra, cumplió con los requisitos de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios durante el periodo comprendido entre el 16 de marzo al 15 de abril de 2026, por lo tanto, se autoriza el tercer pago por la suma de **Cinco Millones Cuatrocientos mil pesos M/CTE. ($ 5.400.000).**

Para constancia, se firma el presente informe bajo la responsabilidad expresa de quien lo elaboró de conformidad con las funciones desempeñadas el mismo, de acuerdo con el manual de interventoría y/o supervisión de la entidad.

JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO
Directora General

Firma:

A. FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO

Contrato de Prestación de Servicios No. 002 del 2026	
Fecha de Suscripción	15 de enero del 2026
Objeto Contratado	Prestación de servicios de profesionales para el fortalecimiento del área contable y financiera del instituto de recreación y deportes de Cimitarra-INDERCIM
Contratante	**Instituto de Recreación y Deporte de Cimitarra - INDERCIM** NIT 901.359.630-0
Contratista	**GILMER YAHIR CRISTANCHO TÉLLEZ** CC. 91.134.386 de Cimitarra
Supervisor	**JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO** C.C. 17.588.712 de Arauca, Arauca
Oficina Gestora	Dirección General
Valor del Contrato	Veintiún millones seiscientos mil pesos M/CTE ($21.600.000,00).
No. CDP y Fecha	26000004 del 14 de enero del 2026
No. RP y Fecha	26000002 del 16 de enero del 2026
Plazo del Contrato	Cuatro (4) meses
Fecha de Inicio	16 de enero del 2026
Fecha de Terminación	15 de mayo del 2026
Periodo Cotización	01 de abril del 2026 al 30 de abril del 2026
I.B.C.	2.160.000

B. OBLIGACIONES CONTRAÍDAS

1. Brindar apoyo en la revisión de registro diario de ingresos y egresos.
2. Brindar apoyo en la revisión de conciliaciones bancarias.
3. Brindar apoyo a la dirección general del INDERCIM en el proceso de organización de la información financiera de la entidad.
4. Brindar apoyo en la elaboración de estados financieros de la entidad.
5. Brindar apoyo en la revisión y causación de la Nómina.
6. Brindar apoyo en la revisión de los descuentos aplicables a la nómina.
7. Asistir como asesor en el área financiera a la entidad.
8. Las demás actividades o diligencias que el supervisor le indique en desarrollo del objeto contractual.

C. ACTIVIDADES EJECUTADAS

Las actividades desarrolladas para la ejecución del contrato durante el periodo comprendido entre el 16 de marzo al 15 de abril del 2026, fueron las siguientes:

1. Se brindó apoyo en la proyección, liquidación y pago de contratistas de apoyo administrativo con sus correspondientes soportes y descuentos en favor de terceros como el municipio de Cimitarra.

CDP	NOMBRE	DOCUMENTO	FUENTE	VALOR	DESCUENTO	1° PAGO	2° PAGO
1	ESTEFANIA ROJO GARCIA	1,099,550,083	SGP LIBRE	$ 4,800,000	$ 331,200	$ 4,468,800	
2	GILMER YAHIR CRISTANCHO T	91,134,386	SGP LIBRE	$ 5,400,000	$ 372,600	$ 5,027,400	$ 5,027,400
3	NEFER MARTINEZ HERNANDEZ	63,251,241	SGP LIBRE	$ 2,200,000	$ 151,800	$ 2,048,200	$ 2,048,200
4	SILVIA ALEJANDRA REYES SILVA	37,901,770	SGP LIBRE	$ 4,850,000	$ 334,650	$ 4,515,350	
CDP	NOMBRE	DOCUMENTO	FUENTE	VALOR	DESCUENTO	N/A	1° PAGO
6	JOHN FIYER MORENO CASTILLO	1,101,759,442	TASA PRODEPORTE	$ 2,900,000	$ 200,100	N/A	$ 2,699,900
7	ALVARO JAVIER BAYONA SUAREZ	1,005,364,212	TASA PRODEPORTE	$ 2,200,000	$ 151,800	N/A	$ 2,048,200
8	TRINIDAD PEÑA ARIZA	40,360,125	TASA PRODEPORTE	$ 2,000,000	$ 138,000	N/A	$ 1,862,000
9	EIDER YESID DIAZ RODRIGUEZ	1,099,554,399	TASA PRODEPORTE	$ 2,200,000	$ 151,800	N/A	$ 2,048,200
10	JEFERSON JAIR MATEUS BARBOSA	1,099,542,789	TASA PRODEPORTE	$ 2,200,000	$ 151,800	N/A	$ 2,048,200
11	DANIEL SANTIAGO SOTO MERIÑO	1,101,759,448	TASA PRODEPORTE	$ 2,200,000	$ 151,800	N/A	$ 2,048,200
12	ANDERSON ARIZA FLOREZ	1,099,553,196	TASA PRODEPORTE	$ 2,200,000	$ 151,800	N/A	$ 2,048,200
13	WILSON ANTONIO ARIZA PINZON	8,827,272	TASA PRODEPORTE	$ 2,200,000	$ 151,800	N/A	$ 2,048,200
14	LEONEL ANDRES BARBOSA YEPES	1,099,552,361	TASA PRO-DEPORTE	$ 2,200,000	$ 151,800	N/A	$ 2,048,200
15	WILMER ALEXANDER HERRERA CORREA	91,135,899	TASA PRO-DEPORTE	$ 2,200,000	$ 151,800	N/A	$ 2,048,200
19	MICHAEL STIVEN ALVAREZ FRANCO	1,005,362,619	TASA PRO-DEPORTE	$ 2,200,000	$ 151,800	N/A	$ 2,048,200
20	JORGE ELIECER CORDOBA BEJARANO	1,099,547,337	TASA PRO-DEPORTE	$ 2,200,000	$ 151,800	N/A	
21	DIEGO ARMANDO VALENZUELA MURILLO	1,039,682,930	TASA PRO-DEPORTE	$ 2,200,000	$ 151,800	N/A	$ 2,048,200
22	LUZ ESTRELLA DIAZ PEREZ	1,099,544,891	TASA PRO-DEPORTE	$ 2,200,000	$ 151,800	N/A	$ 2,048,200
23	ALEX JAN FRANCO RIVAS VALENCIA	1,118,560,081	TASA PRO-DEPORTE	$ 2,000,000	$ 138,000	N/A	
24	KAREN YULIETH MEJIA HERNANDEZ	1,039,079,381	TASA PRO-DEPORTE	$ 2,200,000	$ 151,800	N/A	$ 2,048,200
25	JULIO CESAR LEON TORRES	1,002,363,187	TASA PRO-DEPORTE	$ 2,000,000	$ 138,000	N/A	
26	FIDELIGNA ANTONIA RIAÑO CASTILLO	63,514,385	TASA PRO-DEPORTE	$ 2,200,000	$ 151,800	N/A	
27	CINDY DALLANA PASTRANA GORDILLO	1,103,672,961	TASA PRO-DEPORTE	$ 2,200,000	$ 151,800	N/A	$ 2,048,200
28	JHAN CARLOS HOLGUIN MOSQUERA	1,005,363,794	TASA PRO-DEPORTE	$ 2,000,000	$ 138,000	N/A	

2. Se brindó apoyo en la verificación y elaboración de las conciliaciones bancarias del periodo y archivadas con los soportes correspondientes.

INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTE DE CIMITARRA

CONCILIACION BANCARIA

Fecha del Listado: Abril 07 de 2026

Conciliación Número	: 26-00018	**Hecha en**	: 2026-04-07	**Por el usuario**	: GCRISTAN
Conciliación hecha desde	: 2026-03-01	**Hasta**	: 2026-03-31		
Conciliación hecha para	: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.				
Cuenta Número	: 287-268-304	**Nombre de la cuenta**	: TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS		
Auxiliar Contable	: 11100603	**Detalle de la cuenta**	: 268304 HIDROCARBUROS		
Archivada por el usuario	: GCRISTAN	**Archivada en**	: 2026-04-07		

Saldo Final en libros :	4,241,995.00	Saldo Final en el extracto :	4,241,995.00
Nuevo saldo conciliado :	4,241,995.00	**Nuevo saldo conciliado ext** :	4,241,995.00

Impreso en : Abril 07 de 2026

INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTE DE CIMITARRA

CONCILIACION BANCARIA

Fecha del Listado: Abril 07 de 2026

Conciliación Número	**: 26-00013**	**Hecha en**	: 2026-04-07	**Por el usuario**	: GCRISTAN
Conciliación hecha desde	: 2026-03-01	**Hasta**	: 2026-03-31		
Conciliación hecha para	: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.				
Cuenta Número	: 287-302-996	**Nombre de la cuenta**	: TRANSFERENCIA LEY 1289 DE 2009		
Auxiliar Contable	: 11100606	**Detalle de la cuenta**	: 2996 PROTABACO		
Archivada por el usuario	: GCRISTAN	**Archivada en**	: 2026-04-07		

Saldo Final en libros :	7,903,754.00	Saldo Final en el extracto :	7,903,754.00
Nuevo saldo conciliado :	7,903,754.00	**Nuevo saldo conciliado ext** :	7,903,754.00

Impreso en : Abril 07 de 2026

INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTE DE CIMITARRA

CONCILIACION BANCARIA

Fecha del Listado: Abril 07 de 2026

Conciliación Número	**: 26-00016**	**Hecha en**	: 2026-04-07	**Por el usuario**	: GCRISTAN
Conciliación hecha desde	: 2026-03-01	**Hasta**	: 2026-03-31		
Conciliación hecha para	: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.				
Cuenta Número	: 287-268-312	**Nombre de la cuenta**	: RECURSOS PROPIOS		
Auxiliar Contable	: 11100602	**Detalle de la cuenta**	: 268312 RECURSOS PROPIOS		
Archivada por el usuario	: GCRISTAN	**Archivada en**	: 2026-04-07		

Saldo Final en libros :	46,061,110.43	Saldo Final en el extracto :	46,061,110.43
Nuevo saldo conciliado :	46,061,110.43	**Nuevo saldo conciliado ext** :	46,061,110.43

Impreso en : Abril 07 de 2026

INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTE DE CIMITARRA

CONCILIACION BANCARIA

Fecha del Listado: Abril 07 de 2026

Conciliación Número	**: 26-00015**	**Hecha en**	: 2026-04-07	**Por el usuario**	: GCRISTAN
Conciliación hecha desde	: 2026-03-01	**Hasta**	: 2026-03-31		
Conciliación hecha para	: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.				
Cuenta Número	: 287-268-288	**Nombre de la cuenta**	: CUENTA MAESTRA - SGP		
Auxiliar Contable	: 11100601	**Detalle de la cuenta**	: 268288 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES		
Archivada por el usuario	: GCRISTAN	**Archivada en**	: 2026-04-07		

Saldo Final en libros :	28,952,070.66	Saldo Final en el extracto :	28,952,070.66
Nuevo saldo conciliado :	28,952,070.66	**Nuevo saldo conciliado ext** :	28,952,070.66

Impreso en : Abril 07 de 2026

INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTE DE CIMITARRA

CONCILIACION BANCARIA

Fecha del Listado: Abril 07 de 2026

Conciliación Número	**: 26-00014**	**Hecha en**	: 2026-04-07	**Por el usuario**	: GCRISTAN
Conciliación hecha desde	: 2026-03-01	**Hasta**	: 2026-03-31		
Conciliación hecha para	: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.				
Cuenta Número	: 287002999	**Nombre de la cuenta**	: 287002999 CTA DE AHORROS SGP LIBRE DESTINACION		
Auxiliar Contable	: 11100607	**Detalle de la cuenta**	: 287002999 Cta de Ahorros SGP Libre Destinacion		
Archivada por el usuario	: GCRISTAN	**Archivada en**	: 2026-04-07		

Saldo Final en libros :	84,293,566.00	Saldo Final en el extracto :	84,293,566.00
Nuevo saldo conciliado :	84,293,566.00	**Nuevo saldo conciliado ext** :	84,293,566.00

Impreso en : Abril 07 de 2026

INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTE DE CIMITARRA

CONCILIACION BANCARIA

Fecha del Listado: Abril 07 de 2026

Conciliación Número	**: 26-00017**	**Hecha en** : 2026-04-07	**Por el usuario** : GCRISTAN
Conciliación hecha desde	: 2026-03-01	**Hasta** : 2026-03-31	
Conciliación hecha para	: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.		
Cuenta Número	: 287-278-485	**Nombre de la cuenta**	: TASA PRO-DEPORTE
Auxiliar Contable	: 11100604	**Detalle de la cuenta**	: 8485 TASA PRO-DEPORTE
Archivada por el usuario	: GCRISTAN	**Archivada en**	: 2026-04-07

Saldo Final en libros :	87,404,075.22	Saldo Final en el extracto :	87,404,075.22
Nuevo saldo conciliado :	87,404,075.22	**Nuevo saldo conciliado ext** :	87,404,075.22

Impreso en : Abril 07 de 2026

3. Se brindó apoyo en la elaboración de documentos contables CDP – RP que permiten el normal funcionamiento del instituto.

35	NOMINA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2026-02	EMPLEADOS DE PLANTA	N/A	50 - 51	RECURSOS PROPIOS	9,912,998
36	SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2026-03	APORTES EN LINEA	N/A	52 - 58	RECURSOS PROPIOS	2,976,758
37	PRIMA DE VACACIONES	EDIVER JAIR ORTIZ RODRIGUEZ	1,098,621,520	59	RECURSOS PROPIOS	2,316,739
38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS PARA EL SITIO DENOMINADO CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA PRADOS DE OCCIDENTE DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA				TASA PRO-DEPORTE	49,000,000

4. Se brindó apoyo en la revisión, causación y pago de la Nómina con sus respectivas contribuciones y aportes legales correspondientes al mes de marzo de 2026.

INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM
NOMINA DIRECTIVA INDERCIM
MES DE MARZO 2026

INDERCIM
INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA

	NOMBRE	DOCUMENTO	CUENTA	DIAS	SALARIO	CODIGO	SALARIO BASICO	F.SALUD DECUENTO SALUD	F.PENSIONES DECUENTO PENSION	LIBRANZA - CAJASAN	F.SOLID.	COOMULT.	SEVI.	EMBARGOS	ACE SEGUROS	TOTAL A CANCELAR	
1	JOSE IGNACIO ZAPATA	17,588,712	287001895	30	5,410,833	050-01	5,410,833	216,434	216,434	575,100.00	0	0	0	0	0	4,402,865	Director
2	EDIVER JAIR ORTIZ RODRIGUEZ	1,098,621,520	79583732221	30	4,502,165	219-01	4,502,165	180,087	180,087	1,090,600.00	0	0	0	0	0	3,051,391	Profesional
					9,912,998		9,912,998	396,521	396,521	1,665,700	0	0	0	0	0	7,454,256	

APORTES PARAFISCALES A CARGO DEL EMPLEADOR		
BASICO DEVENGADO		**9,912,998**
SALUD	8.50%	842,605
PENSIÓN	12.00%	1,189,560
ARL	0.522%	51,746
CAJA COMPENSACIÓN	4.00%	396,520
ICBF	3.00%	297,390
SENA	2.00%	198,260
TOTAL PROVISIÓN		2,976,080

REVISÓ Y APROBÓ: JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO
Director

REALIZO: GILMER YAHIR CRISTANCHO TELLEZ
Contador

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901359630	0	INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTE DE CIMITARRA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CAJASAN	Carrera 5ta Calle 10 - 11	CIMITARRA-SANTANDER	6260000	No

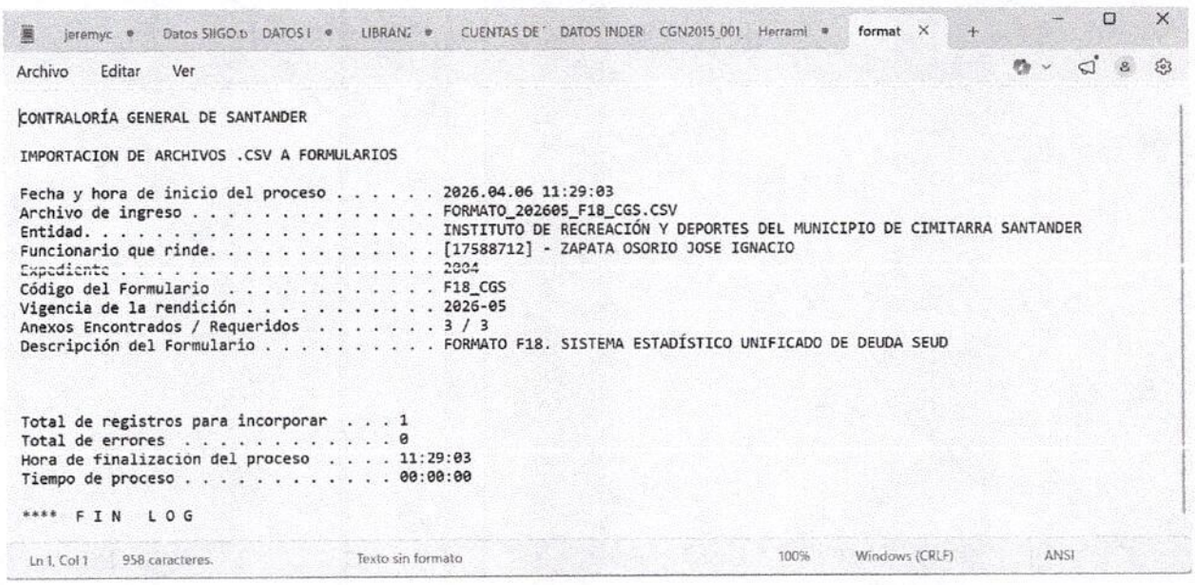
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	199960246	9501906998	E	2026/04/10	2026/04/06	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$3,769,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$1,586,200	$0	$0	$1,586,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$1,586,200	$0	$0	$1,586,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$51,900	$0	$0	$51,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$51,900	$0	$0	$51,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$396,600	$0	$0	$396,600
CAJASAN	CCF32	800,200,104	1	2	$396,600	$0	$0	$396,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$1,239,200	$0	$0	$1,239,200
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$676,400	$0	$0	$676,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$562,800	$0	$0	$562,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$297,500	$0	$0	$297,500
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	$297,500	$0	$0	$297,500
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$198,400	$0	$0	$198,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	$198,400	$0	$0	$198,400
TOTAL				2	$3,769,800	$0	$0	$3,769,800

5. Se brindó apoyo en la presentación de información periódica SIA AUDITORIA correspondiente al reporte mensual DEUDA SEUD.



jeremyc • Datos SIIGO.b DATOS I • LIBRANZ • CUENTAS DE DATOS INDER CGN2015_001_ Herrami • format ×

Archivo Editar Ver

```
CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER

IMPORTACION DE ARCHIVOS .CSV A FORMULARIOS

Fecha y hora de inicio del proceso . . . . . 2026.04.06 11:29:03
Archivo de ingreso . . . . . FORMATO_202605_F18_CGS.CSV
Entidad. . . . . INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA SANTANDER
Funcionario que rinde. . . . . [17588712] - ZAPATA OSORIO JOSE IGNACIO
Expediente . . . . . 2004
Código del Formulario . . . . . F18_CGS
Vigencia de la rendición . . . . . 2026-05
Anexos Encontrados / Requeridos . . . . . 3 / 3
Descripción del Formulario . . . . . FORMATO F18. SISTEMA ESTADÍSTICO UNIFICADO DE DEUDA SEUD


Total de registros para incorporar . . . 1
Total de errores . . . . . 0
Hora de finalizacion del proceso . . . . 11:29:03
Tiempo de proceso . . . . . 00:00:00

**** F I N  L O G
```

Ln 1, Col 1 958 caracteres. Texto sin formato 100% Windows (CRLF) ANSI

6. Se brindó apoyo en el diligenciamiento y la presentación de información anualizada de control interno y planeación estratégica en la plataforma del FURAG que corresponde al seguimiento de la Función pública.



Certificado de diligenciamiento
Vigencia 2025
Función Pública | Furag

El Departamento Administrativo de la Función Pública

CERTIFICA

Que se ha diligenciado la información a través del aplicativo FURAG, con las siguientes condiciones:

ENTIDAD: INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE CIMITARRA
DEPARTAMENTO: Santander
MUNICIPIO: CIMITARRA
TIPO DE FORMULARIO: MIPG
ROL DILIGENCIADOR: Jefe de control interno
NOMBRE DILIGENCIADOR: JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO con C.C No.17588712
HABILITADO DESDE – HASTA: 01/03/2026 - 15/04/2026
VIGENCIA REPORTADA: 2025
NIVEL DILIGENCIAMIENTO: Completo

En constancia se firma.

LUZ DAIFENIS ARANGO RIVERA
Dirección de Gestión y Desempeño Institucional

Url: http://furag.funcionpublica.gov.co/furag/#/reportes/verificar-certificado/df4e6fca-97a9-4b21-8979-0bd5c0a89734

Fecha de Impresión: 15/04/2026 Hora: 07:26 Página 1 / 1



Certificado de diligenciamiento
Vigencia 2025
Función Pública | Furag

El Departamento Administrativo de la Función Pública

CERTIFICA

Que se ha diligenciado la información a través del aplicativo FURAG, con las siguientes condiciones:

ENTIDAD: INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE CIMITARRA
DEPARTAMENTO: Santander
MUNICIPIO: CIMITARRA
TIPO DE FORMULARIO: MIPG
ROL DILIGENCIADOR: Jefe de planeación
NOMBRE DILIGENCIADOR: JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO con C.C No.17588712
HABILITADO DESDE – HASTA: 01/03/2026 - 15/04/2026
VIGENCIA REPORTADA: 2025
NIVEL DILIGENCIAMIENTO: Completo

En constancia se firma.

LUZ DAIFENIS ARANGO RIVERA
Dirección de Gestión y Desempeño Institucional

Url: http://furag.funcionpublica.gov.co/furag/#/reportes/verificar-certificado/acd87e2f-d5fb-43c0-8ad0-ab52779eb43a

Fecha de Impresión: 16/04/2026 Hora: 07:50 Página 1 / 1

7. Se asistió como asesor en el área financiera a la entidad.

D. OBLIGACIONES DE LEY

Seguridad Social planilla No. 36686263 del mes de abril pagada a través ASOPAGOS S.A.

Ítem	Periodo de Pago	Fecha de Pago	Valor Pagado
		I.B.C.	**$2.160.000**
Salud (Coosalud)	Abril	16 de abril del 2026	$ 270.000
Pensión (Porvenir)	Abril	16 de abril del 2026	$ 345.600
Riesgos Laborales (Sura)	Abril	16 de abril del 2026	$ 11.300
		Total	**$ 626.900**

E. DESARROLLO PRESUPUESTAL

Desarrollo Presupuestal del Contrato			
	Valor del Contrato	**$21.600.000,00**	-
Primer desembolso Pagado	16/01/2026-15/02/2026	-	$ 5.400.000,00
Segundo desembolso Pagado	16/02/2026-15/03/2026	-	$ 5.400.000,00
Tercer desembolso (a pagar)	16/03/2026-15/04/2026	-	$ 5.400.000,00
	Saldo por Ejecutar	-	$5.400.000,00
	Sumas Iguales	**$21.600.000,00**	**$21.600.000,00**

Sin otro particular,

Firma: _____
GILMER YAHIR CRISTANCHO TÉLLEZ
CC 91.134.386 de Cimitarra

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	GILMER YAHIR CRISTANCHO TELLEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-91134386
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	02
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL.	AGUAS
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-04-16
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-05-22
FECHA DE PAGO:	2026-04-16
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2026-04
PERÍODO SALUD:	2026-04
NÚMERO PLANILLA:	36686263
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36686263
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
ESSC24	900226715	EPS-S COOSALUD	1	$ 2.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 270.000	$ 270.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 2.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 345.600	$ 345.600
14-11	800656780	ARL SURA	1	$ 2.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.300	$ 11.300
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 626.900	$ 626.900

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	22/06/2026

Recaudo de Estampillas | Secretaría de Hacienda

Libertad y Orden

Recibo Nº
2502600257346

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Contribuyente **Tipo de Doc.** NUIP **Número** 91134386
Nombre GILMER YAHIR CRISTANCHO TELLEZ
Dirección **Teléfono**
Municipio CIMITARRA **Departamento** SANTANDER

PRO HOSPITAL	$108.000
PRO UIS	$108.000
Total	**$216.000**
Ordenanza 012	$21.600
Total a Pagar	**$237.600**

(415)7709998038639(8020)02502600257346(3900)00000000237600(96)20260416

VALOR TOTAL CONTRATO	21.600.0
FECHA CONTRATO	15/01/20
VALOR ORDEN DE PAGO	5.400.0
NUMERO ORDEN DE PAGO	
VALOR BASE	5.400.0
NRO. CONTRATO	

Fecha de Expedición 2026/04/16 **Fecha Limite de Pago** 2026/04/16

Con destino a: **instituto de recreacion y deporte del municipio de Cimitarra - CIMITARRA**

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas **Recibo Nº** **2502600257346**

Tramite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: **Instituto de recreación y deporte del municipio de Cimitarra - CIMITARRA**

Tipo de Doc. NUIP Número: 91134386
Nombre: GILMER YAHIR CRISTANCHO TELLEZ
Dirección: Teléfono:

VALOR TOTAL CONTRATO	21.600.000
FECHA CONTRATO	15/01/2026
VALOR ORDEN DE PAGO	5.400.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	3
VALOR BASE	5.400.000
NRO. CONTRATO	02

PRO HOSPITAL	$108.00
PRO UIS	$108.00
Total	**$216.00**
Ordenanza 012	$21.60
Total a Pagar	**$237.60**

SYC

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas **Recibo Nº** **2502600257346**

Tramite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: **Instituto de recreación y deporte del municipio de Cimitarra - CIMITARRA**

Total a Pagar **$237.600**

Fecha de Expedición 2026/04/16 **Fecha**

VALOR TOTAL CONTRATO	21.600.000
FECHA CONTRATO	15/01/2026
VALOR ORDEN DE PAGO	5.400.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	3
VALOR BASE	5.400.000
NRO. CONTRATO	02

PRO HOSPITAL	$108.0
PRO UIS	$108.0
Total	**$216.0**
Ordenanza 012	$21.6

Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8
16/4/2026 11:35:32 Cajero: Yvardoyp
Oficina: 4026-CIMITARRA
Terminal: 10.0.5.1 Operación: 65224723

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS **$21,600.00**
Valor:
Costo de la transacción: $0.00
Iva del costo: $0.00
GMF del costo: $0.00

Medio de Pago: EFECTIVO
Convenio: 21239 SISTEMAS Y COMPUTADORES
ORDENANZA 012/2005 - RCB
Ref 1: 02502600257346

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 6048500 resto de

Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8
16/4/2026 11:35:46 Cajero: Yvardoyp
Oficina: 4026-CIMITARRA
Terminal: 10.0.5.1 Operación: 65224723

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS
Valor: $216,000.00
Costo de la transacción: $0.00
Iva del costo: $0.00
GMF del costo: $0.00

Medio de Pago: EFECTIVO
Convenio: 21240 TRO ESTAMPILLAS
DEPARTAMENTALES - RCB
Ref 1: 02502600257346

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 6048500 resto de

Nequi

(+57) 300 600 0100
Carrera 48 # 26 - 85
Medellin Colombia
www.nequi.com.co

Certificado de depósito de bajo monto

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Jueves, 16 de abril de 2026

A quien pueda interesar

Nos permitimos informar que YANNET AYALA VILLAMIL identificado con cédula de ciudadanía 63253489, al día de hoy es titular de un depósito de bajo monto con las siguientes características:

Número de Depósito Nequi	Número de producto interno	Estado	Fecha de apertura
3202138594	87069385619	ACTIVA	04-06-2024

Para pagos desde empresas y nómina el código de Nequi en ACH Colombia es 1507.

Un saludo
Equipo Nequi

Cimitarra, 16 de abril de 2026

Licenciado:

JOSÉ IGNACIO ZAPATA OSORIO

Director INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE CIMITARRA – INDERCIM
E. S. D

Asunto: Autorización de pago en cuenta de tercero

Cordial saludo

Comedidamente me dirijo a su despacho para AUTORIZAR el pago de mis honorarios, correspondientes al contrato de prestación de servicios No. 002 de 2026, a la cuenta de ahorros No. 3202138594 de NEQUI. A nombre de la señora Yannet Ayala Villamil, identificada con la cedula No. 63.253.489 expedida en cimitarra.

Se adjunta certificado bancario correspondiente.
Agradezco de antemano su valiosa colaboración

Cordialmente,

Gilmer Yahir Cristancho Téllez
CC. 91.134.386 de Cimitarra

INDERCIM
INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA

CUENTA DE COBRO

FECHA		
DD	MM	AAA
16	4	2026

CONSECUTIVO
3

NOMBRE RAZÓN SOCIAL O CONTRATISTA	
GILMER YAHIR CRISTANCHO TÉLLEZ	
NIT/ CC:	91.134.386
CONTRATO N°:	002 DE 2026
DIRECCIÓN:	Calle 17 No. 8-04
TELÉFONO:	312 385 1958

CONCEPTO

Acta Parcial de Pago No. 3 - Contrato No. 002 del 2026

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ÁREA CONTABLE Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA-INDERCIM

VALOR A PAGAR
$ 5.400.000,00

VALOR EN LETRAS
Cinco Millones Cuatrocientos Mil Pesos M/CTE

FIRMA DEL CONTRATISTA

